

Sesión del Consejo Directivo Central

Montevideo, 17 de julio de 2025

ACTA Nº 33/2025

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie; **Consejeros:** Mgter. Marcelo Ubal; Mgter. Álvaro Pena.

Auditora Interna: Patricia Alberro

Asistencia administrativa: Valentina Silveira y Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta Nº 32/25 del 10 de julio de 2025.

Se aprueba el Acta Nº 32/25 de la sesión del 10 de julio de 2025.

Se retira de sala el Consejero Mgter. Marcelo Ubal.

2. Acumulación de cargos públicos y reserva de cargo del Consejero Mgter. Marcelo Ubal.

Visto la solicitud de autorización de acumulación de cargos públicos y reserva de cargo presentada por el Consejero Mgter. Marcelo Ubal, se resuelve:

1º. Autorizar, a partir del 20 de junio del 2025, la acumulación de cargos y sueldos solicitada por el Mgter. Marcelo Ubal en los siguientes cargos y funciones:

Miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, con 40 horas semanales; y Docente Adjunto para el Centro de Vinculación Global con 20 horas semanales.

2º Reservar el cargo que ocupa el Mgter. Marcelo Ubal de Docente Adjunto con funciones de gestión del Posgrado en Educación Superior Tecnológica profesional, con una carga horaria asignada de 40 horas en UTEC, durante el ejercicio de su cargo como Consejero de UTEC.

3º. Disponer, que el cargo desempeñado por el Mgter. Marcelo Ubal como Docente Adjunto para el Centro de Vinculación Global (20 horas semanales), pasará a depender del Consejo Directivo Central, quien realizará la evaluación anual de desempeño correspondiente, en forma transitoria mientras se desempeñe como Consejero.

4º. Notificar al interesado y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

5º. Remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Funcionarios Públicos. (Se extiende la **Res Nº 281/25**). (2 en 2).

Ingresa a sala el Consejero Mgter. Marcelo Ubal

3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta para el Departamento de Innovación y Emprendimiento en el Instituto Tecnológico Regional Este. (DIE 3/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta para el Departamento de Innovación y Emprendimiento en el Instituto Tecnológico Regional Este, se resuelve contratar a la DI Florencia Pilatti Conde, por un total de 30 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 282/25). (3 en 3).

4. Contratación de 1 (un) Docente Encargado para Gestión de Evaluación de Competencias en el Departamento de Alimentos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (DA 1/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado para Gestión de Evaluación de Competencias en el Departamento de Alimentos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Dra. Laura Teresita Celano Jorcín, por un total de 20 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 283/25). (3 en 3).

5. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Sostenibilidad para el Desarrollo, del Programa de Sostenibilidad para el Desarrollo, para la Dirección de Innovación y Emprendimientos (DIE 6/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Sostenibilidad para el Desarrollo, del Programa de Sostenibilidad para el Desarrollo, para la Dirección de Innovación y Emprendimientos, se resuelve contratar a la Lic. Nelly Beatriz Beguerie Flores, por un total de 30 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 284/25). (3 en 3).

6. Contratación de 1 (un) Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO 7/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Santiago Emanuel Mariotta Cabrera, por un total de 15 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 285/25). (3 en 3).

7. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Testing funcional, en las unidades curriculares: Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto desarrollo y Testing,

Proyecto final Tecnicatura, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (LTI 10/24).

De acuerdo con el orden de prelación del llamado a concurso LTI 10/24 para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Testing funcional, en las unidades curriculares: Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto desarrollo y Testing, Proyecto final Tecnicatura, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Sr. Fabio Ulises Gil Barrera, por un total de 20 horas semanales, para ocupar uno de los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 286/25**). (3 en 3).

8. Contratación de 1 (un) Docente Encargado en Tecnología Educativa, para la Especialización en Tecnología Educativa del Departamento de Innovación y Emprendimiento (DIE 4/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado en Tecnología Educativa, para la Especialización en Tecnología Educativa del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Mgter. Ana Laura González Correa, por un total de 20 hs semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 287/25**). (3 en 3).

9. Renovación excepcional de contrato de función pública de Lucia Gimena Rodríguez Escobar.

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas y la Coordinadora de Gestión Tecnológica, se resuelve renovar el contrato de función pública de Lucia Gimena Rodríguez Escobar, Analista Administrativo de Gestión Tecnológica, desde el 22 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025, nueva fecha prevista para la finalización del Plan de Trabajo establecido y su correspondiente evaluación. (Se extiende la **Res N° 288/25**). (3 en 3).

10. Licencia sin goce de sueldo para la Sra. Martina Sosa Panzardi.

Visto la solicitud presentada por la Sra. Martina Sosa Panzardi, Docente de Inicio del Área Logística Interna para la carrera Ingeniería en Logística, y la conformidad de la Dirección del Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica, se resuelve otorgar licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 289/25**). (3 en 3).

11. Adenda al Plan de Estudios de la Ingeniería en Energías Renovables 2025.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Plan de Homologaciones de la Ingeniería en Energías Renovables, actualizándose el Anexo III del Plan aprobado por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N°40/25 de fecha 4 de febrero de 2025.

2º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 290/25**). (3 en 3).

12. Bases de la Convocatoria del Fondo Concursable de Innovación y Emprendimiento 2025.

Se toma conocimiento y se aprueban las Bases de la Convocatoria del Fondo Concursable de Innovación y Emprendimiento 2025, presentadas por la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento, elaboradas en conjunto por los Programas de Emprendimientos, Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, y el Programa de Sostenibilidad para el Desarrollo. **(3 en 3).**

13. Convenio Específico entre Eudika Sociedad Anónima, Andrés Pío Guarnieri y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto regular las relaciones internas de las Partes, en la ejecución del Proyecto de tesis de grado/posgrado denominado: *“Modelo de monitoreo geolocalizado para la peste porcina africana en república dominicana”* del Estudiante Andrés Pío Guarnieri de la carrera/maestría en Data Science en la UTEC. **(3 en 3).**

14. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación Institucional que tiene por objeto establecer los términos y condiciones para efectivizar el apoyo específico del MIEM, a través de la Dirección General de Secretaría, a la política de investigación, desarrollo tecnológico y vinculación de la UTEC, para la generación de agendas de I+D territoriales y el desarrollo de programas de formación en gestión y vinculación tecnológica. **(3 en 3).**

15. Redistribución presupuestal para el Centro de Desarrollo de Personas.

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas en razón de la reestructuración organizacional del Centro, y lo informado por el Responsable de Presupuesto, se resuelve aprobar la redistribución presupuestal solicitada para la realización de los llamados correspondientes para cubrir un cargo de Coordinador Grado 8 y un Asistente Administrativo Grado 3. **(3 en 3).**

16. Representante de UTEC en la Comisión Nacional de Educación.

Se resuelve designar a la Dra. Valeria Larnaudie como titular, y al Mgter. Álvaro Pena y Mgter. Marcelo Ubal como alternos, para representar a la UTEC en la Comisión Nacional de Educación. **(3 en 3).**

17. Representante de UTEC en la Comisión Acercando Educación y Trabajo.

Se resuelve designar al Mgter. Amadeo Sosa como titular y al Mgter. Álvaro Pena como alterno, para representar a la UTEC en la Comisión Acercando Educación y Trabajo, integrada por INEFOP, MTSS, DGETP-UTU, ANEP y UTEC. **(3 en 3).**

18. Designación de representantes de UTEC en la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.

De acuerdo con la solicitud remitida por el Sr. Ministro de Educación y Cultura, según expediente N°2025-11-0001-1482, se resuelve designar como representantes de UTEC

en la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar al Prof. Pablo Andrés Tambasco en calidad de titular y al Mgter. Santiago Martínez Sosa en calidad de alterno. **(3 en 3).**

19. Arrendamiento de Obra del Sr. Marcos Martín Inthamoussú Mirandetti.

Visto la necesidad de contar con una consultoría especializada que aporte insumos estratégicos y operativos para el diseño e implementación del Departamento Académico de Turismo e Industrias Creativas, en el marco de actividades complementarias al Plan Estratégico 2026-2030 de UTEC, se resuelve contratar al Sr. Marcos Martín Inthamoussú Mirandetti en la modalidad de arrendamiento de obra, y disponer de un equipo de trabajo que acompañe el proceso. Se procede a la firma del Contrato. (Se extiende la **Res N° 291/25**). **(3 en 3).**

20. Arrendamiento de Obra de la Sra. Noelia Nahir Botana Arrospide.

Visto la necesidad de contar con una consultoría para asistir en la planificación, ejecución y continuación de la solución digital seleccionada como ganadora en el marco de la convocatoria “Desafío Movilidad Sostenible Melo” perteneciente al Proyecto Urbanismo Centrado en las Personas, convocado por el Laboratorio de Humanidades Digitales (Lab HD) del Centro de Transformación Digital de UTEC, se resuelve contratar a la Sra. Noelia Nahir Botana Arrospide en la modalidad de arrendamiento de obra y disponer de un equipo de trabajo que acompañe el proceso. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 292/25**). **(3 en 3).**

21. Apoyo económico adicional para la participación en la RoboCup 2025.

Visto la Resolución N° 175/025 dictada por el Consejo Directivo Central provisorio con fecha 6 de mayo de 2025, y lo informado por la Dirección del Centro de Vinculación Global, se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago adicional solicitado para cubrir los costos de cambio de pasaje vinculados a la participación en la RoboCup 2025. (Se extiende la **Res N° 293/25**). **(3 en 3).**

22. Cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 19.122 en el marco de la convocatoria y llamados a personal técnico y de apoyo.

Visto que la Ley 19.122 tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades para las personas afrodescendientes, contemplando mecanismos de inclusión en el acceso a cargos públicos, se resuelve:

1° Disponer la ampliación y adecuación de los Términos de Referencia de los llamados al personal técnico y de apoyo en todos los procesos, incorporando lo establecido en la Ley 19.122 respecto de la reserva de cupos para personas afrodescendientes.

2° Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas a que incluyan expresamente en cada convocatoria las condiciones de acceso que amparen el derecho a postularse a dichos cupos.

3° Solicitar Asesoría interna y/o externa sobre la implementación de toda la normativa vinculada a las acciones afirmativas.

4°. Comunicar la presente resolución a todas las dependencias de la Institución para su conocimiento y cumplimiento. **(3 en 3).**

23. Constancia de manifestación del Consejero Marcelo Uba.

El Consejero Marcelo Ubal solicita que se deje constancia expresa en actas de su postura en cuanto a dejar en suspenso la cláusula relativa a acciones afirmativas en los TDRs de los llamados a docentes, en tanto culmine el asesoramiento interno y externo que solicitó este Consejo respecto a mecanismos para la aplicación de todas las cuotas afirmativas.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica